



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	OBRAS PÚBLICAS.
ASUNTO:	LICENCIA DE USO DE SUELO.
OFICIO NÚMERO:	OP-014-05/2022.

CHARCAS, S. L. P., A 19 DE MAYO DEL AÑO 2022

C. CRISTIAN FLORENCIO MORALES ACEVEDO
CHARCAS S.L.P.
PRESENTE:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 270, 271, 272 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 23, FRACCION I DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. SE EXPIDE LA LICENCIA DE USO DE SUELO PARA UN PREDIO URBANO DE USO HABITACIONAL, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

1.- UBICACIÓN:

PREDIO SE LOCALIZA EN CALLE: ROMULO DIAZ DE LA VEGA, MANZANA: 02, LOTE: 02, UBICADO EN TRABAJANDO JUNTOS, EN CHARCAS S.L.P. EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXI: 200 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

NORTE: MIDE 10.00 METROS, LINDA CON CALLE SIN NOMBRE.

SUR: MIDE 10.00 METROS, LINDA CON LOTE 13

ORIENTE: MIDE 20.00 METROS LINDA CON LOTE 3

PONIENTE: MIDE: 20.00 METROS LINDA CON LOTE 1